

Señor Doctor:

Gregorio Eljach Pacheco
Secretario del Senado de La República de Colombia
Plenaria del Senado
Congreso de la República de Colombia
Santafé de Bogotá D.C.

Asunto:

“Citación a Ecopetrol a la plenaria
del senado, día martes nov. 15
del 2021”

Señor Gregorio tenga usted muy buenas tardes,
Esta carta es con el fin de dar a conocer algunas de mis inquietudes que he tenido acerca de Ecopetrol desde que fue iniciada como una empresa por acciones y que ahora llaman “Grupo Ecopetrol”.

Quiero comenzar con los primeros escándalos financieros de Ecopetrol como son Reficar, Bioenergy y otros muchos que han llegado a oído de los Colombianos. Segundo, de todas sus inversiones fallidas en diferentes partes del mundo siendo la última la Cuenca del Pérmico en Texas, Estados Unidos. Tercero los escándalos ambientales como fue el pozo Lizama 158, el cierre de campos, multas, etc. Cuarto, El despilfarro de dinero por medio de contratistas y empleados que no tienen nada que ver con el proceso productivo de hacer llegar un barril de crudo o refinado al destino final y otras muchas más irregularidades que se podrían dar a conocer en investigaciones más detalladas.

Recomiendo que se sepan interpretar las cifras y gráficas que dan ellos en sus exposiciones ya que no se da a entender la rentabilidad real del negocio, por ejemplo en lo que se refiere al tiempo de retorno de la inversión de todos sus proyectos en el exterior y en Colombia. Muchas de esas inversiones no se han recuperado ni se recuperaran jamás y hay ingenieros que conocen esas cifras. A lo anterior también hay que sumarle el detrimento patrimonial por escándalos ambientales, multas, cierre de campos etc. También hay que sumarle una nómina y cantidad de contratos irrelevantes que no tienen nada que ver con el proceso productivo. Estos son solo por nombrar algunos y que al sumarlos nos dan unas cifras astronómicas de patrimonio público que se ha perdido y que se seguirá perdiendo para siempre y sin ningún responsable.

Es muy claro que administrativamente hablando la responsabilidad recae en su presidente y su junta directiva y sus vicepresidencias, todo en la época en la que han ocurrido los acontecimientos por eso la tendencia a “lavarsen las manos” y siempre queda impune ya que los responsables ya se han borrado del mapa. A lo anterior se agrega también el marco jurídico de la constitución de Ecopetrol que ha permitido todo este abuso del poder donde los organismos de control y la comisión V del senado no es mucho lo que pueden hacer al respecto.



La rentabilidad de Ecopetrol es basada exclusivamente en las reversiones de los contratos de concesión y asociación con las multinacionales; en los recortes a salarios y despidos masivos de personal y contratistas y a que es un monopolio de estado. Y combinado con los precios altos de esta época les dan ganancias excepcionales al ser comparadas con épocas anteriores. Pero eso es cíclico y les volverán “las vacas flacas”, también su producción seguirá declinando por su política de “apretarse el cinturón” y no hacen mantenimiento de planta ni de pozos reduciendo su capacidad instalada, más su reducción en reservas recuperables y/o nuevos descubrimientos.

En general Ecopetrol es una empresa que requiere ser reestructurada de tal manera que deje de ser un monopolio de estado y se convierta en 10 o más empresas de capital nacional o extranjero y que abarquen toda la cadena productiva desde exploración hasta transporte y comercialización entre operadoras y contratistas donde se promueva el libre mercado y se comprometan al suministro interno y pago de regalías e impuestos. Estados Unidos no tiene estatal petrolera y es un mayor productor de petróleo en el mundo, y se quitó de encima esa burocracia.

En lo que respecta a exploración y nuevos descubrimientos la responsabilidad la tiene la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH que es un brazo del ministerio de minas y con sus respectivas multinacionales contratistas incluida Ecopetrol. Considero que el sistema actual de contrato E&P o nueva concesión tiene muchos defectos que no incentivan a las empresas multinacionales (contratistas) a perforar más pozos exploratorios y a hacer nuevos descubrimientos y desarrollarlos de acuerdo a los términos del contrato.

Esta es mi participación ciudadana, de opinión y el aporte que hago como investigador petrolero a mis compatriotas colombianos para que nuestros representantes en el senado hagan un debate que luego se lleven a leyes y acciones que no permitan más todo este tipo de irregularidades en la administración de los bienes públicos.

Agradeciéndole su atención prestada,

Att,



Julio César Vásquez Arango

Oil and Gas Consulting and Investigations

Independent Oil and Gas Researcher

Ingeniero de Petróleos, Matr, 1871 del CPIP

c.c. 10.174.250 de La Dorada, Caldas

